



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO 00771

### ORDENANZA NÚM. 12

SERIE 2001-2002

**PARA AUTORIZAR AL HON. ALCALDE, ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ, A TRAMITAR UN FINANCIAMIENTO CON EL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO APROXIMADAMENTE POR LA CANTIDAD DE \$1,900,000.00 DÓLARES PARA LA CONTINUACIÓN PARQUE ECUESTRE BAJO TECHO EN EL MUNICIPIO DE SALINAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MOTOR.**

**POR CUANTO:** El Municipio de Salinas a través de la Oficina de Finanzas y su Directora Interina realizaron todas las gestiones pertinentes para conseguir el repago de dicho préstamo.

**POR CUANTO:** El Municipio de Salinas puede solicitar al Banco Gubernamental de Fomento un Empréstito y poseer el Municipio un financiamiento de \$1,900,000.00.

**POR TANTO:** **ORDENASE POR LA HON. LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra:** Autorizar al Alcalde a solicitar al Banco Gubernamental de Fomento un financiamiento de \$1,900,000.00.

**Sección 2da:** De conseguir este financiamiento será para el uso exclusivo del Proyecto Ecuestre Bajo Techo y adquisición de equipo de motor.

**Sección 3ra:** Que copia de esta Ordenanza sea entregada al Banco Gubernamental de Fomento para los fines necesarios relacionados al financiamiento.

ROBERTO L. MERCADO COLÓN  
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmado por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 27 días del mes de noviembre de 2001.

ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ  
ALCALDE

**ORDENANZA NÚM. 12**

**SERIE 2001-2002**

**C E R T I F I C A C I O N**

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 12, serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el dia 15 de noviembre de 2001.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, Maria E. Espada, José M. Carrillo, Luis Diaz, José A. Rodriguez, Domingo Soliván, Luis M. Acosta y los votos en contra de Gilberto Reyes y Benjamín Zayas y el voto abstenido de Victor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 27 de Noviembre de 2001.

*Iris D. González Martínez*  
IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL